



Año I, Núm. 136

Ecatepec, México, a 06 de Octubre del año 2016

<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>

Expediente SAE 24/15 Luz Ixchel Chanes Carrillo VS. H. Ayuntamiento de Teotihuacán	Se notifica a la parte actora del proveído de fecha cinco de octubre del año dos mil dieciséis, en el que se tiene por resuelto el incidente de nulidad y en consecuencia se señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, fecha en la que se desahogara una audiencia incidental de Acumulación.
Expediente SAE 2378/09 José Eduardo Espinosa Martínez VS. H. Ayuntamiento de Atlautla	Se notifica a la parte actora del proveído de fecha cinco de octubre del año dos mil dieciséis, en el que se tiene por resuelto el incidente de nulidad y en consecuencia se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, fecha en la que se desahogara una audiencia de Conciliación, Ofrecimiento y Admisión de Pruebas.
Expediente SAE 80/14 Juan Enrique Buenrostro Díaz Y/O VS. H. Ayuntamiento de Chicoloapan	Se notifica a la parte actora del proveído de fecha cinco de octubre del año dos mil dieciséis, en el que se le hacen efectivos los apercibimientos decretados en autos a la parte demandada y en consecuencia se le decreta la deserción de su prueba testimonial.

EXPEDIENTE LABORAL: SAE249/2008 CLEMENTE MAURO MONTERRUBIO GONZALEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC	Se notifica a las partes el acuerdo de fecha tres de octubre del dos mil dieciséis.
EXPEDIENTE LABORAL: SAE379/2008 BLANCA ESTELA VELAZQUEZ LOPEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC	Se notifica a las partes el acuerdo de fecha tres de octubre del dos mil dieciséis.
EXPEDIENTE LABORAL: SAE411/2008 JULIO CESAR RAMOS GARCIA VS. O.D.A.P.A.S. VALLE DE CHALCO	Se notifica a las partes el acuerdo de fecha tres de octubre del dos mil dieciséis.
EXPEDIENTE LABORAL: SAE426/2008 MARTIN DOMINGUEZ DOMINGUEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA	Se notifica a las partes el acuerdo de fecha tres de octubre del dos mil dieciséis.
EXPEDIENTE LABORAL: SAE442/2008 MARIA DEL SOCORRO SANTAMARIA SANCHEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC	Se notifica a las partes el acuerdo de fecha tres de octubre del dos mil dieciséis.
EXPEDIENTE LABORAL: SAE210/2008 GERARDO GARCIA SANCHEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE TEOTIHUACAN	Se notifica a las partes el acuerdo de fecha tres de octubre del dos mil dieciséis.
EXPEDIENTE LABORAL: SAE523/2008 JORGE GRANADOS GARCIA VS. H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC	Se notifica a las partes el acuerdo de fecha tres de octubre del dos mil dieciséis.



Año I, Núm. 136

Ecatepec, México, a 06 de Octubre del año 2016

<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>

EXPEDIENTE LABORAL: SAE1743/2009

ALFONSO AGUILAR BUSTOS

VS.

H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

Se notifica a las partes el acuerdo de fecha tres de octubre del dos mil dieciséis.

SAE1471/2013

MARÍA DEL CARMEN DE ANDA LAUREA

VS.

H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD,
ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN EL INCIDENTE PLANTEADO POR LA PARTE DEMANDADA, EL CUAL SE DECLARA INFUNDADO E IMPROCEDENTE; ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, FECHA EN LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.-

SAE59/2008

RUTH ELENA ANAYA HERNÁNDEZ

VS.

D.I.F. DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA RUTH ELENA ANAYA HERNÁNDEZ SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR CONFESA FICTAMENTE DE LAS POSICIONES FORMULADAS POR LA PARTE DEMANDADA Y QUE PREVIAMENTE FUERON CALIFICADAS DE LEGALES Y PROCEDENTES; ASÍ MISMO A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS PARA QUE FORMIULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS.-